

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

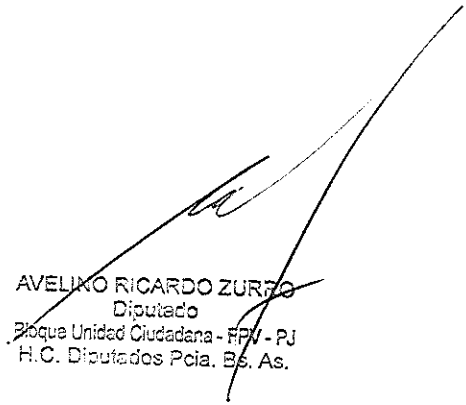
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

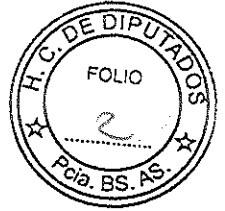
De Interés Legislativo el 1º Maratón "ESPIRAL SE MUEVE", que se desarrolla en la ciudad bonaerense de Pehuajó el 8 de diciembre del corriente año bajo la organización de la Asociación Civil Espiral.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURZO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

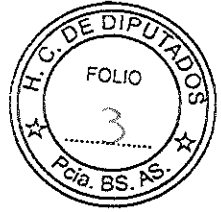
La Asociación Espiral es una institución sin fines de lucro, orientada al desarrollo e integración de las personas con capacidad motora reducida. Siempre con el afán de incluir y fomentar la concientización a la ciudadanía en general, la entidad pehuajense lleva adelante múltiples actividades en todos los ámbitos de la comunidad y la región. En esta ocasión realizará una maratón que, entre otras cosas, tiene como objetivo celebrar el día de la discapacidad con una jornada recreativa, participativa e inclusiva abierta a toda la sociedad.

La largada y llegada de la carrera -que contará con el auspicio del Comité Paralímpico Argentino (COPAR)- será en el parque General San Martín, y la inscripción tendrá un costo de 300 pesos para los adultos y 150 pesos para los menores de edad.

El dinero recaudado en el evento tendrá diversos fines benéficos. Por un lado irá para la escuela de tenis adaptado, donde se piensa comprar materiales deportivos (silla de ruedas, raquetas, pelotas), y a su vez recaudar para viajes a torneos nacionales e internacionales, capacitaciones en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), jornadas de promoción del deporte en localidades vecinas, exhibiciones y capacitaciones. La escuela de tenis adaptado funciona en el Club Estudiantes Unidos de Pehuajó con el profesor Mario Gómez, tres veces por semana, donde concurren alumnos de la ciudad y también de América y Daireaux.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por otro lado, parte del dinero será destinado a continuar con la tarea de fomentar y efectuar acciones sociales sobre la necesidad de concientizar y construir una ciudad adaptada para personas con discapacidad motora.

En cuanto a lo estrictamente deportivo, está previsto que la maratón comience a las 20 horas, y contará con varias categorías: 10 kilómetros (competitiva); 5 kilómetros (participativa); 1 kilómetro (edad máxima para correr es de hasta 14 años inclusive, cumplidos el día de la carrera, con autorización de sus padres) y para personas con discapacidad. La organización entregará un KIT, que incluye remera, botella de agua, barrita/turrón, fruta, y N° de participante.

Es importante destacar que las personas con discapacidad cuentan con un cupo liberado, sujeto a disponibilidad, a tal fin deberán realizar el proceso de preinscripción o inscripción el mismo día de la carrera.

Asimismo, por cuestiones de seguridad la categoría Silla de ruedas tendrá su largada dos (2) minutos antes del inicio de la general, mientras que las demás variantes de capacidades diferentes empezarán un (1) minuto después de que largue el resto de los participantes.

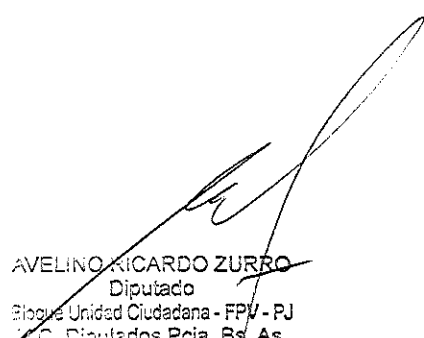


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Habrá premios en efectivo y trofeos para las ganadoras y los ganadores, que incluyen los tres primeros de cada categoría (General, caballeros y damas; Silla de ruedas, caballeros y damas; No vidente, caballeros y damas; Especiales, caballeros y damas; juveniles, hasta 18 años, femenino y masculino; medalla para los niños y niñas que participan).

También es importante resaltar que se tomarán todas las medidas de seguridad y médicas correspondientes (habrá servicio de ambulancias y personal idóneo para cualquier emergencia), y se hará mucho hincapié en el cuidado del medio ambiente, donde tanto la Organización como el público velaran por el cuidado de cada espacio donde se desarrolle el evento para evitar dejar residuos en su trayecto.

Por lo expresado, es dable reconocer tan importante evento deportivo y social, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
C. Diputados Pcia. Bs. As.